

Jorge E. Traslosheros H., *La reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado (1640-1666)*, prólogo de Carlos Herrejón Peredo, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, 285 p., mapas.

Esta obra, dedicada a estudiar con profundidad la gestión de un destacado obispo del Michoacán colonial, podemos situarla dentro de un movimiento historiográfico que nos está llevando a conocer esa centuria durante tanto tiempo casi ignorada, e incluso menospreciada, como lo fue nuestro siglo XVII, al que incluso se le llegó a llamar “el siglo de la depresión”. La labor pastoral estudiada inicia justamente en 1640 año en que, aproximadamente, el historiador británico Brian Hamnett considera el inicio de un periodo que el llama colonial maduro y que duraría hasta alrededor de 1760. A esa época le llama Traslosheros, siguiendo a Jorge Alberto Manrique, el ciclo barroco. Pues bien, en esa etapa, que inicia en el antiguo y extenso obispado de Michoacán con la obra diocesana de Ramírez de Prado, se fijarán las bases del desarrollo ulterior del Gran Michoacán, el cual alcanzará su esplendor en la segunda mitad del siglo XVIII, al igual que toda la Nueva España.

¿En qué consistió la reforma de fray Marcos? Básicamente en establecer las bases del buen gobierno del episcopado michoacano a través de la atención a diversos puntos clave, como lo fueron la ordenación y cumplimiento del pago del diezmo en el cual se notaban diversas irregulari-

dades, “la vida y costumbres” de clérigos y laicos, el proceso de secularización de doctrinas, en el cual el obispo Ramírez de Prado mostró una tendencia moderada y pragmática que evitó pleitos ruidosos como los protagonizados por don Juan de Palafox en Puebla, y la vigilancia del “orden y decoro” eclesiástico, en el cual se incluía tanto a sacerdotes como a los templos y demás sitios consagrados al culto divino. Dentro de esa dinámica se incluye la construcción de la nueva catedral de Valladolid, la cual fue promovida e iniciada durante su gestión episcopal. También hubo necesidad de que nuestro personaje defendiera su jurisdicción territorial eclesiástica frente a las acometidas del obispo de Nueva Galicia, por un lado, y las del arzobispo de México, por el otro.

A través del estudio de Traslósheros se transparentan la importancia y necesidad de la investigación profunda de ciertos temas, como lo son:

—Las peculiaridades de ese gran obispado de Michoacán que iba desde las costas del Pacífico hasta San Luis Potosí y el sur de Tamaulipas, formando un gran triángulo, en el cual se incluían, aparte del territorio del actual estado de Michoacán, Guanajuato, Colima y partes de Guerrero y Jalisco.

—La significación económica creciente que mostraba desde entonces, vista a través del pago de los diezmos, la cuenca del río Lerma y todo lo que llamamos actualmente El Bajío.

—La notable injerencia del poder real en el gobierno eclesiástico, a través del Regio Patronato Indiano, el cual era casi omnipresente en cualquier asunto a tratar en el ámbito de la Iglesia novohispana. De hecho, en el caso de Ramírez de Prado, su encumbramiento como obispo, primero de Chiapas, después de Michoacán y finalmente como arzobispo de México, se debe en parte a la influencia de su hermano Lorenzo, importante personaje en la corte de Felipe IV.

Fray Marcos pertenece a la misma generación que el obispo angelopolitano Palafox; el primero nació en Madrid en 1592 y el segundo en Navarra en 1600. Ambos personajes muestran algunas semejanzas, como su encumbramiento episcopal por influencias en la Corte, pero también notables diferencias, por ejemplo su actitud ante la secularización, como ya lo dijimos antes. Al respecto Traslósheros sostiene que Ramírez es un político pragmático, mientras que Palafox es un ideólogo. Pensamos que un estudio de las vidas paralelas de Ramírez de Prado y Palafox sería interesante.

En fin, creemos que estudios como el que nos ocupa están iniciando el desbroce de temas hasta ahora casi inexplorados de nuestra historia y de los cuales en el futuro seguramente se producirán fructíferas investigaciones que aportarán nuevas perspectivas de la Nueva España, y, sobre todo, de las diferentes subdivisiones que

la integraban, en este caso el obispado de Michoacán. Todo lo anterior nos lleva a enfatizar de nuevo la trascendencia de las historias regionales y locales, hacia las cuales los estudios históricos tendrán que orientarse cada vez más.

SALVADOR MÉNDEZ REYES